

Kantunil, Yucatán a 05 de junio de 2015
Asunto: Respuesta a requerimiento de información

C. Tomasa Pech Matos

Titular de la UMAIP

PRESENTE

Por este medio y de la manera más atenta, me dirijo a Usted en respuesta a su oficio sin número, relativo al requerimiento de información que a la letra dice: "Por este medio me permito solicitarle la documentación que se hubiera generado o modificado en el período comprendido de **febrero a mayo de 2015**, relativa al artículo 9 fracción XXII de la Ley de Acceso a la Información Pública para Estado y los Municipios de Yucatán, respecto al cuadro general de clasificación archivística y el catálogo de disposición documental"

Le informo, que después de una revisión exhaustiva en los archivos de este H. Ayuntamiento que represento, se concluye que no existe información que se hubiere generado en el período antes señalado, toda vez que no se ha recibido, tramitado, ni elaborado por este H. Ayuntamiento, el cuadro general de clasificación archivística y el catálogo de disposición documental correspondiente.

Sin otro particular, quedo de Usted para cualquier aclaración.

Atentamente



H. AYUNTAMIENTO
PRESIDENTE
MUNICIPAL
KANTUNIL, YUC.
2012 - 2015

Felipe Pech Padilla
C. Felipe Pech Padilla
Presidente Municipal

Nombre y Firma del Titular de la UMAIP: Tomasa Pech Matos
C. Tomasa Pech Matos
Fecha de actualización de la información: 05/06/2015